

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 13 de enero de 1969.

D I V I S A S	C A M B I O S	
	Comprado Pesetas	Vendido Pesetas
1 Dólar U. S. A.	69,629	69,839
1 Dólar canadiense	64,901	65,097
1 Franco francés nuevo	14,062	14,105
1 Libra esterlina	166,127	166,628
1 Franco suizo	16,124	16,172
100 Francos belgas	138,778	139,198
1 Marco alemán	17,406	17,458
100 Liras italianas	11,157	11,190
1 Florín holandés	19,226	19,284
1 Corona sueca	13,478	13,519
1 Corona danesa	9,276	9,304
1 Corona noruega	9,745	9,774
1 Marco finlandés	16,660	16,710
100 Chelines austriacos	269,212	270,025
100 Escudos portugueses	243,803	244,539

MINISTERIO
DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que se adjudica el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» de 1968.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» del presente año;

Resultando que por Orden ministerial de fecha 2 de junio de 1956 se creó el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes», ampliándose su finalidad por Orden de 23 de marzo de 1965 a recompensar la mejor labor profesional realizada anualmente por los Directores de los medios informativos españoles;

Resultando que por Orden ministerial de fecha 7 de diciembre de 1968, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero de la Orden de 23 de marzo de 1965, modificado por las de 20 de enero y 28 de marzo de 1968, se designó el Jurado que debía discernir y proponer el mencionado Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes», quedando constituido por:

Presidente: Don Manuel Jiménez Quiñez, Director general de Prensa.

Secretario: Don Manuel Camacho y de Ciria, Subdirector general de Prensa.

Vocales: Don Pío Gómez Nisa, Premio «Jaime Balmes» 1967, Don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional de Prensa, Don Alejandro Fernández Sordo, Delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, Don Lucio del Alamo Urrutia, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, Don Antonio Martínez Tomás, Presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, Don José Barberá Armelles, Presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia, Don Bartolomé Mostaza Rodríguez, Director de la Escuela Oficial de Periodismo, Don Santiago Lozano García, Periodista de Honor, Don Antonio Bruned Monpeón, Director de «El Heraldo de Aragón», Don Francisco de Cáceres y Torres, Periodista;

Resultando que, previa la tramitación correspondiente, el Jurado se constituyó a las doce horas y treinta minutos del día 17 de diciembre actual acordando por unanimidad proponer la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes» para 1968, dotado con 100.000 pesetas, a don Antonio Barrera Ballarín, Director de «El Correo Español-El Pueblo Vasco», de Bilbao;

Considerando que en la tramitación del expediente se han tenido en cuenta todos los preceptos jurídicos y administrativos que son de aplicación a estos concursos y se han cumplido las condiciones señaladas en las Ordenes citadas,

Este Ministerio de Información y Turismo, de conformidad con la propuesta formulada por el correspondiente Jurado, ha resuelto:

Otorgar el Premio Nacional de Periodismo «Jaime Balmes», correspondiente al año 1968, dotado con 100.000 pesetas, a don Antonio Barrera Ballarín, Director del diario «El Correo Español-El Pueblo Vasco», de Bilbao.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de diciembre de 1968.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que se adjudican los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» 1968.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la adjudicación de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», del presente año;

Resultando que por Orden ministerial de 9 de enero de 1968 se dictaron las oportunas normas para la concesión de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», dotados cada uno con 100.000 pesetas, determinándose en sus artículos primero y quinto que se otorgarán para conocer los méritos de la mejor labor periodística firmada y sin firmar, respectivamente, aparecida en las publicaciones españolas y realizada por periodistas españoles, debidamente inscritos en el Registro Oficial de Periodistas, y estableciéndose en el artículo sexto la forma en que se formularán las propuestas correspondientes;

Resultando que por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1968, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la de 9 de enero del mismo año, se designó el Jurado que debía discernir y proponer los mencionados Premios, quedando constituido por:

Presidente: Don Manuel Jiménez Quiñez, Director general de Prensa.

Secretario: Don Manuel Camacho y de Ciria, Subdirector general de Prensa.

Vocales: Don Tomás Borrás Bermejo, Premio «Francisco Franco» 1967, Don Antonio Gibello García, Premio «José Antonio Primo de Rivera» 1967, Don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional de Prensa, Don Alejandro Fernández Sordo, Delegado Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, Don Lucio del Alamo Urrutia, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, Don Antonio Martínez Tomás, Presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, Don José Barberá Armelles, Presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia, Don Enrique Ramos López, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, Don Mariano Rioja y Fernández de Mesa, Presidente del Grupo Nacional de Diarios, Don Francisco Marzal Martínez, Presidente del Grupo Nacional de Prensa no diaria, Don Bartolomé Mostaza Rodríguez, Director de la Escuela Oficial de Periodismo, Don Rogelio Díez Alonso, Director de NO-DO, Don Fernando Ramos Moreno, Director de los Servicios Informativos de Televisión Española, Don Joaquín Artarás Iribarren, Periodista de Honor, Don Pedro de Lorenzo y Morales, Periodista;

Resultando que, previa la tramitación correspondiente, el Jurado se constituyó a las diecinueve horas y treinta minutos del día 17 del actual acordando por unanimidad de todos los asistentes proponer la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco» para el año 1968, dotado con 100.000 pesetas, a los artículos firmados publicados por don Carlos Rivero Troncoso, y la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera», correspondiente a 1968, dotado con 100.000 pesetas, a los artículos sin firmar publicados por don Dámaso Santos Gutiérrez;

Considerando que en la tramitación del respectivo expediente se han tenido en cuenta todos los preceptos jurídicos y administrativos que son de aplicación a estos concursos, cumpliéndose al efecto todas las condiciones establecidas en la Orden de 9 de enero de 1968,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el mencionado Jurado, ha resuelto:

1.º Otorgar el Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco» del año 1968 para artículos firmados, dotado con pesetas 100.000, a don Carlos Rivero Troncoso.

2.º Otorgar el Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» de 1968, para artículos sin firmar, dotado con 100.000 pesetas, a don Dámaso Santos Gutiérrez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de diciembre de 1968.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.